

DOCUMENTO I. INFORME DEFINITIVO DE CONTROL PERMANENTE: INFORME ECONÓMICO FINANCIERO 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LXJW8-CE1Y4-NTACK Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2024 a las 13:16:29 Página 1 de 4	FIRMAS 1.- Intervención. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 11/03/2022 13:12 2.- Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Conforme con el informe 11/03/2022 13:20	ESTADO FIRMADO 11/03/2022 13:20



AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

El artículo 168.1.e del TRLRHL establece que al presupuesto de la entidad local deberá unirse un informe económico-financiero en el que se expongan:

- Las Bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas,
- La Suficiencia de los créditos para atender a las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios, y
- La efectiva nivelación del presupuesto.

El presente informe se refiere exclusivamente al ente matriz Ayuntamiento de Cádiz.

1.-Bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas.

1.1.-Bases utilizadas para la evaluación de ingresos.

El Gobierno Local ha presupuestado en términos generales los ingresos teniendo en cuenta los derechos liquidados del ejercicio 2020, si bien se han realizado algunas variaciones derivadas de las siguientes circunstancias:

- La terminación de las devoluciones de las liquidaciones de la PIE de ejercicios anteriores,
- El incremento en la PIE previsto en la LPGE 2022,
- La liquidación correspondiente a la participación en la recaudación de IVA 2017. Esta partida, al tratarse de una cantidad concreta y sólo para ejercicio, no debería tenerse en cuenta de cara a una prórroga presupuestaria.

Los ingresos totales según el Proyecto de Presupuesto para el 2022 ascienden a la cantidad 175.601.389,11 €, siendo los corrientes de 165.425.859,94 €. Destacar que del total del presupuesto hay que considerar los ingresos y los consiguientes gastos que se consideran afectados y que ascienden a 9.800.000,00 euros.

Las variaciones a nivel de capítulos de ingresos son las siguientes:

OTROS DATOS

Código para validación: **LXJW8-CE1Y4-NTACK**
Fecha de emisión: **8 de Mayo de 2024 a las 13:16:29**
Página 2 de 4

FIRMAS

1.- Intervención. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 11/03/2022 13:12
2.- Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Conforme con el informe 11/03/2022 13:20

ESTADO

FIRMADO
11/03/2022 13:20

AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

CAPITULO	DESCRIPCION	IMPORTE 2022	IMPORTE 2020	DIFERENCIAS
1	IMPUESTOS DIRECTOS	56.636.206,72 €	58.555.530,00 €	- 1.919.323,28 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	6.041.354,04 €	4.496.850,00 €	1.544.504,04 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS OTROS INGRESOS	17.988.310,00 €	19.463.600,00 €	- 1.475.290,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.542.211,06 €	64.024.050,00 €	11.518.161,06 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	9.217.778,12 €	8.399.400,00 €	818.378,12 €
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	9.800.000,00 €	9.800.000,00 €	- €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €	- €	- €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	375.529,17 €	108.180,00 €	267.349,17 €
	TOTAL INGRESOS	175.601.389,11 €	164.847.610,00 €	10.753.779,11 €

Las principales diferencias estriban en:

- Capítulo 1: se ha presupuestado un 3,28 % menos que en el ejercicio 2020, obedece principalmente a la previsión de menos ingresos en el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana. El resto de conceptos de este capítulo no ha sufrido grandes alteraciones.
- Capítulo 2: se aumenta en un 34,35 % principalmente debido a la liquidación extraordinaria del IVA 2017, ingreso que sólo es para este ejercicio. También se ha contemplado una reducción de 400.000,00 euros en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Capítulo 3: se ha producido una reducción del 7,58 % debido principalmente a la reducción de las licencias urbanísticas, la participación en los ingresos de subsuelo de empresas explotadoras de dominio público. También se ha incorporado los ingresos que anteriormente eran del COAC.
- Capítulo 4, se ha aumentado en casi un 18 % debido al incremento de la Participación en los Ingresos del Estado.
- Capítulo 5, este capítulo se incrementa en un 9,74 % derivado principalmente en la previsión de mayor volumen de dividendos de las empresas municipales. Han disminuído los ingresos por arrendamientos de fincas urbanas y las concesiones administrativas.
- Capítulo 6, tiene un único ingreso previsto por 9.800.000,00 euros, afectado a los gastos de inversión que figuran recogidos en las bases de ejecución del Presupuesto.
- Capítulo 7, no se han previsto ingresos
- Capítulo 8, hay una variación de 267.349,17 € debido a que se ha contemplado el pago por parte las empresas municipales el pago de la parte que les corresponde de los préstamos de proveedores.

1.2.-Operaciones de crédito previstas.

No se prevé ninguna operación de endeudamiento en el proyecto de presupuesto.



DOCUMENTO I. INFORME DEFINITIVO DE CONTROL PERMANENTE: INFORME ECONÓMICO FINANCIERO 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LXJW8-CE1Y4-NTACK Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2024 a las 13:16:29 Página 3 de 4	FIRMAS 1.- Intervención. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 11/03/2022 13:12 2.- Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Conforme con el informe 11/03/2022 13:20	ESTADO FIRMADO 11/03/2022 13:20



AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

2.-Suficiencia de los créditos para atender las obligaciones y los gastos de funcionamiento de los servicios.

En el informe de Intervención se analizan todos los capítulos del presupuesto de gastos.

Con los datos de que se dispone el volumen de créditos existentes se considera suficiente y adecuado para que el Ayuntamiento pueda cumplir en términos generales todas sus obligaciones del ejercicio.

Atendiendo al contenido que ha de tener de este informe, cabe señalar:

- Capítulo 1, las previsiones se han efectuado por el Servicio de Personal, y se consideran suficientes.
- Capítulo 2, las previsiones contemplan todos los contratos que el Ayuntamiento ejecuta regularmente, y los gastos de funcionamiento de los servicios.
- Capítulo 3, prevé consignación para:
 - Intereses de la deuda financiera a largo, de acuerdo con sus cuadros de amortización,
 - Intereses para operaciones de tesorería, de acuerdo la estimación establecida por la Tesorería municipal,
 - Intereses de demora, en este concepto específico se ha presupuestado lo mismo que en anteriores presupuestos, lo que permite tramitar los expedientes de reconocimiento de intereses demora con la cadencia en que vienen tramitándose debiendo tenerse en cuenta la mejora que se ha logrado en el periodo medio de pago. No obstante, para ponerse al día en su totalidad en este concepto se precisaría una mayor dotación, dado que la mayoría de expedientes pueden corresponder al pago de obligaciones de ejercicios anteriores.
- Capítulo 4, se ha reducido un 1,33 %.
- Capítulo 5, únicamente el Fondo de Contingencia.
- Capítulo 6, se ha incrementado en un 3,78 %.
- Capítulo 7, se ha reducido en un 85,13 %, en total por 399.000,00 euros.
- Capítulo 8, idéntico al de anteriores ejercicios y en él se recogen casi de forma exclusiva los préstamos (anticipos) al personal.
- Capítulo 9, recoge la amortización de las operaciones de endeudamiento a largo plazo, de acuerdo a los cuadros de amortización de los préstamos, a lo que se ha unido el comienzo de la amortización de los préstamos del Fondo de Proveedores.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2166280.LXJW8-CE1Y4-NTACK-1C8DA33D62F24095ACB650004B4B2867CA1AE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadano/ayuntamiento-cadiz.es/portalciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cof=5&ent_id=1&idioma=1

DOCUMENTO I. INFORME DEFINITIVO DE CONTROL PERMANENTE: INFORME ECONÓMICO FINANCIERO 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LXJW8-CE1Y4-NTACK Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2024 a las 13:16:29 Página 4 de 4	FIRMAS 1.- Intervención. Director del Área. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 11/03/2022 13:12 2.- Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Conforme con el informe 11/03/2022 13:20	ESTADO FIRMADO 11/03/2022 13:20



AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

3.-Efectiva nivelación del presupuesto.

De acuerdo con los datos anteriormente expuestos, teniendo en cuenta que el presupuesto prevé el mismo volumen de ingresos que de gastos puede concluirse que éste está nivelado para el presente ejercicio, toda vez que se considera adecuada la presupuestación realizada en los capítulos de ingreso y se han previsto adicionalmente todas aquellas operaciones gasto que han sido comunicadas a la Intervención municipal.

**El Director de Área Gestión Económica,
Y Presupuestaria,
(firma electrónica)
Fdo.-Ricardo Fernández Jiménez.**

**Conforme, el Interventor,
(firma electrónica)
Fdo.-Juan María Moreno Urbano.**